



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA

TRASLADO DESISTIMIENTO ART. 316 CGP

MAGISTRADA DRA. ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA – SISTEMA ORAL

RAD.	MEDIO DE CONTROL	PARTES	TÉRMINO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESAFIJACIÓN
2018-00557	NRD	Demandante: UGPP Demandado: Pedro Alfonso Cárdenas Salazar	3 días	13-enero-2023	17-enero-2023
2019-00357	NRD	Demandante: UGPP Demandado: Oscar Orlando Córdoba Mesías	3 días	13-enero-2023	17-enero-2023

FIJO el presente **TRASLADO** por el término de 3 días hábiles, el día de hoy **DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, en la página de la Rama Judicial, término que de conformidad a lo previsto en el art. 110 del C.G.P., empieza a correr el **TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a partir de las 8:00 de la mañana. Se **DESIJA** el presente traslado, el **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las 5:00 de la tarde.

Adjunto memorial desistimiento demanda:

 [27 MemorialSolicitudDesistimientoDemandaUGPP.pdf](#)
 [43 SolicitudDesistimientoDemandaUGPP.pdf](#)

Solicito el favor, cualquier pronunciamiento a dicha solicitud se envíe al correo electrónico del Despacho 06:

des06tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

OMAR BOLAÑO ORDÓÑEZ
Secretario